

Sobre *Hablando bien se entiende la gente 2* y la necesidad del buen uso del español en los Estados Unidos*

About *Hablando bien se entiende la gente* and the need for a proper use of Spanish in the US

[Domnita Dumitrescu,](#)

*California State University, Los Angeles, y
Academia Norteamericana de la Lengua Española*

La Academia Norteamericana de la Lengua Española, la ANLE, como se la conoce familiarmente, acaba de cumplir 40 años de actividad en pro del buen uso del español. Este es un tema que nos concierne directamente a todos, en nuestra doble calidad de enseñantes del idioma y de usuarios cultos del mismo, que debemos ofrecer un modelo idiomático a la comunidad hispanohablante estadounidense (o *hispanounidense*, como se le ha dado en llamar con un ingenioso término acuñado por el director de la Academia, Gerardo Piña-Rosales).

El libro que me toca presentarles hoy es en realidad el segundo volumen de otro, con un título similar, [Hablando bien se entiende la gente](#), también publicado por la ANLE hace unos años y presentado por el propio director de la ANLE –en otra sesión patrocinada por Santillana– en la reunión anual de la AATSP en Guadalajara, en 2010. De ese libro (muy favorablemente reseñado en [Hispania en 2011](#)) se han vendido diez mil ejemplares, y esperemos que este segundo volumen también goce de éxito ante el público lector al que se dirige. En mi presentación, primero voy a describir brevemente los objetivos y el contenido del libro que nos ocupa, y luego voy a hacer unas consideraciones más generales sobre la labor académica panhispánica y la necesidad de usar bien la lengua española no solo en general, sino también, y sobre todo, en el contexto de los Estados Unidos, donde el español es la segunda lengua más hablada y más estudiada del país, pero sin embargo no disfruta todavía de un reconocimiento oficial, y está en contacto constante con el inglés, el cual no deja de influirlo al tener más prestigio a los ojos de la sociedad estadounidense.

Hablando bien se entiende la gente 2 fue elaborado por un grupo de miembros y colaboradores de la ANLE, que incluye, en orden alfabético, a [Emilio Bernal Labrada](#), [Antonio Culebras](#), [Daniel R. Fernández](#), [Patricia López-Gay](#), [Nuria Morgado](#),

[Rolando Pérez](#), [Alister Ramírez](#), [Luis Ríos](#), [Porfirio Rodríguez](#), [Christian Rubio](#) y [Carmen Tarrab](#), y también a los tres editores (que son también coautores), a saber [Gerardo Piña-Rosales](#), [Jorge Covarrubias](#), y una servidora, en nombre de todo el equipo editorial. Como se indica tanto en el prólogo como en el epílogo del libro – cuyo subtítulo es, significativamente, “Recomendaciones de la Academia Norteamericana de la Lengua Española para mejorar su español”– se trata de ofrecer a los hispanos que viven en los Estados Unidos “un manual de supervivencia”, escrito en “un tono simpático y acompañado de ilustraciones”, que despejará (al menos algunas de) las dudas más frecuentes que estos tienen acerca de la ortografía, la gramática, y sobre todo el léxico adecuado en su lengua materna, a fin de “sortear con éxito los mil y un escollos del idioma español sometido al bombardeo constante del inglés”. Y ello porque, como concluye con humor uno de los editores, “como bien aconseja el sabio y chispeante refranero español: ‘Para hablar y comer pescado, hay que tener mucho cuidado’ ”.

El libro se compone de 222 “cápsulas” lingüísticas, o sea breves comentarios, ordenados en orden alfabético como las entradas de un diccionario, sobre temas relacionados con el uso apropiado de la lengua española o la traducción correcta a dicha lengua de palabras inglesas que crean dificultades a los bilingües por su engañosa semejanza formal en ambos idiomas. Estas cápsulas están divididas en dos secciones, de tamaño desigual, tituladas “Más claro que el agua: Recomendaciones idiomáticas” y “¡Conozca su idioma!: Algunos detalles más sobre la lengua española”; al final hay una bibliografía y un útil índice temático. Los autores sacaron sus ejemplos de la vida diaria; o sea que se trata de usos auténticos, encontrados, mayormente, en la prensa escrita o en la televisión en español en este país o, como varios de los autores – de hecho la mayoría– son también profesores de español, en el habla y la escritura de sus estudiantes bilingües de herencia, no pocos de los cuales aspiran a convertirse ellos mismos en profesores de español. Los ejemplos se comentan en contexto, y las explicaciones son sencillas, carentes de tecnicismos, y a menudo introducen un tono humorístico, que las caricaturas que acompañan a ciertas cápsulas resaltan aún más. Todo esto resulta en una lectura amena y de fácil comprensión para un amplio público “laico”, o sea poco versado en las sutilezas de las explicaciones lingüísticas de los manuales de tipo académico. A esto se debe, probablemente, la excelente acogida que han recibido tanto el libro como las emisiones de televisión, de los canales Univisión y luego Mundo Fox, en que se han presentado muchas de estas cápsulas. Personalmente, puedo dar fe de los muchos comentarios positivos, algunos de ellos directamente entusiastas, de mis propios estudiantes (quienes sospecho que a veces aprendieron más de estas “cápsulas” que de mis doctas “lecturas”, como dirían algunos de ellos, sobre morfología, sintaxis y consideraciones sociolingüísticas en torno al bilingüismo y contacto de lenguas). Y uno de los aspectos que apreciaron más fue precisamente el humor de tipo socarrón –o *tongue-in-cheek*, como decimos en

inglés— de algunos comentarios, que de ninguna manera les parecieron ofensivos o despreciativos hacia los hispanos, como intentaron alegar en cierto momento algunas malas lenguas. Espero que estén de acuerdo con ellos cuando lean el libro y que den pruebas del mismo sentido del humor, ya que el humor es, aparentemente, un ingrediente fundamental del carácter hispano.

A continuación, quiero mostrarles algunas cápsulas que ilustran varios tipos de usos incorrectos o poco recomendables, sin entrar (como tampoco lo hace el libro) en clasificaciones demasiado técnicas o sutiles. En primer lugar, como se ha dicho, hay cápsulas que se enfocan directamente en la influencia del inglés sobre el español. Esta influencia se puede manifestar, a nivel léxico de varias maneras. Una de ellas son los préstamos innecesarios, como por ejemplo cuando alguien dice *incumbente*, españolizando el inglés “incumbent”, en vez de decir *funcionario actual* o *en ejercicio*, o *pin* en vez de *insignia* o *distintivo*. Y no se olviden de que tampoco hay que decir (a pesar de que se oye mucho) *enforzar la ley* (“to enforce the law”), sino *hacer cumplir la ley*.

Otro tipo de influencia, más insidiosa y mucho más difundida, se refiere a lo que se conoce popularmente como “falsos amigos” o “cognados engañosos”, o sea términos parecidos desde el punto de vista de su forma (muchas veces porque proceden de un étimo común), pero que difieren en cuanto al significado. Veamos cuatro ejemplos del libro: *injuria*, *felonía*, *instrumental* y *vicioso*. Las cuatro palabras existen en español, pero su significado no es el mismo que el “injury”, “felony”, “instrumental” y “vicious” en inglés. La *injuria* es un agravio, un ultraje (de obra o de palabra), pero no una lesión resultado de un accidente o de una enfermedad, por lo tanto no se debe decir *injuria cerebral* o *accidentes e injurias personales*. De la misma forma, la *felonía* es una traición, un acto desleal, pero no un delito mayor, sujeto a una pena judicial (que es lo que significa “felony” en inglés). Por otra parte, *instrumental*, en español, es un sustantivo que designa un conjunto de utensilios (por ejemplo, el *instrumental médico*) o un adjetivo que se aplica a la música tocada con instrumentos, pero no se puede aplicar a una persona, para decir que “desempeña un papel importante en” o “contribuye mucho a” algo, como se diría en inglés (por ejemplo: “This player was instrumental to the victory of his team” = *Este jugador contribuyó mucho a la victoria de su equipo*). Por fin, *vicioso* en español quiere decir depravado, perverso, no feroz (“vicious dog”) u horrendo (“vicious crime”), por lo tanto un ‘perro vicioso’ sugiere un perro borracho o adicto a las drogas o perversiones sexuales más que dedicado a proteger el hogar de sus dueños. Vean esta cápsula.

Vicious > "Los vecinos de enfrente tienen un perro 'vicioso', ten mucho cuidado!", le advirtió una amiga a otra al despedirse viendo que iba a cruzar la calle. ¿Acaso los perros se drogan? ¿Quizás sea un perro alcohólico que se niega a asistir a las reuniones de Alcohólicos Anónimos? Sencillamente, era un perro agresivo. En inglés *vicious* significa feroz, fiero (hablando de un animal), despiadado, sanguinario (hablando de un criminal), horrible, atroz (hablando de un crimen). En cambio, en español, *vicioso* es sinónimo de *depravado, disoluto, perverso*. Por ejemplo, *Fulanito de tal fue una persona muy viciosa, por eso murió joven*.



De la misma manera, *trabajar* en español no se debe usar en lugar de *funcionar* cuando se habla de aparatos o mecanismos, si bien en inglés "to work" se aplica sin distinción a los seres vivos y a los mecanismos, que, a diferencia de los humanos, no pueden declararse en huelga si están descontentos, como sugiere esta cápsula.

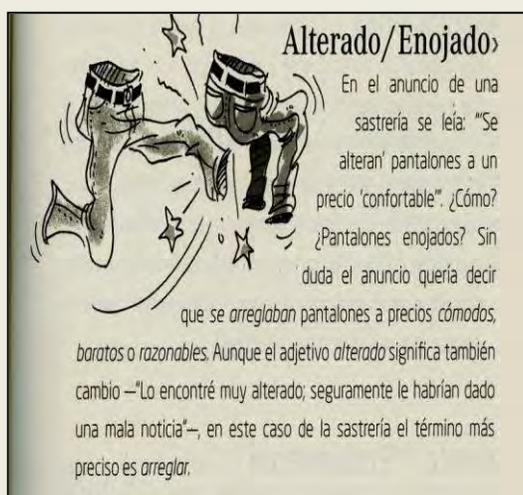
Trabaja / Funciona > Juanita, preocupada

porque quiere hacer un batido para la cena, se queja:

"No puedo hacerlo porque mi batidora 'no trabaja'. ¿Es que acaso la batidora se declaró en huelga? Las personas trabajan; las máquinas, no. Aunque muchas palabras se pueden usar en sentido figurado, es mejor utilizar la palabra *funcionar* para describir algo que no ejecuta las funciones que le son propias. Por lo tanto, lo que Juanita debería haber dicho es *No puedo hacer el batido porque mi batidora no funciona*."



Otros ejemplos del mismo tipo, que técnicamente se conocen con el término de “extensiones semánticas” (ya que a una palabra existente se le agrega un significado nuevo, que corresponde al del vocablo en la otra lengua) son los siguientes: decir de una persona que es *fluida* o *fluyente en español* (u otra lengua), en vez de decir que *domina el español* o la otra lengua en cuestión; hablar del *principal* de una escuela, en vez de llamarlo por su título, que es el de *director*; hablar del *mayor* de una ciudad, en vez de llamarlo *alcalde*; usar *grado* en vez de *nota* o *calificación* escolar; decir que *uno se mueve* a otro domicilio, en vez de decir que *se muda* (bajo la influencia del inglés “to move”, que significa tanto *moverse* como *mudarse*); o usar *alterar* (que significa cambiar, estropear, o irritar, enojar) con el sentido de su cognado inglés de *arreglar* o *remendar* (hablando de una prenda de vestir). Esta cápsula muestra dicha confusión.

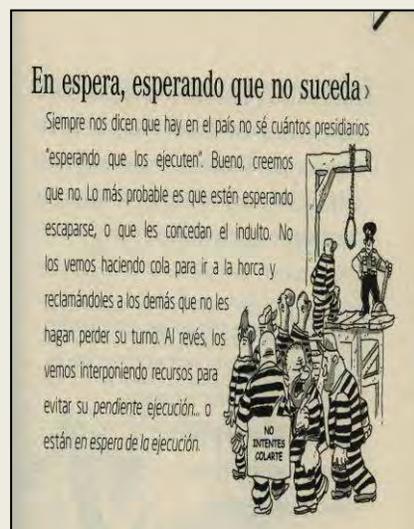


Y he aquí otra cápsula, que ilustra la confusión entre dos palabras cuya semejanza formal es totalmente fortuita, pero aun así lleva a veces a equivocaciones: me refiero al inglés *mantel* y al español “mantel”, que difieren solo en cuanto al lugar donde cae el acento tónico (en la primera sílaba en inglés, en la segunda, en español), pero significan dos cosas bien distintas, ya que en inglés *mantel* es *repisa*, mientras que en español “mantel” es *tablecloth*.



Un tercer tipo de influencia que el inglés ejerce sobre el español en el campo léxico-semántico está representado por los llamados calcos fraseológicos, que son traducciones al pie de la letra de giros ingleses, como en el caso de *state of the art* (hablando de tecnología), que no debe expresarse como *estado del arte* (el ejemplo, recogido en la prensa es: *Las computadoras que investiga el equipo de investigación astronómica son el estado del arte*), sino usando otros giros, según el contexto, como por ejemplo *tecnología de punta, lo último en tecnología, computadoras de última generación*, o algo así. O decir *este no es el punto* (calco de “that’s not the point”), en vez de decir *no se trata de eso*.

Otro ejemplo es el de usar *vida en prisión*, en vez de *cadena perpetua*, traduciendo palabra por palabra la expresión inglesa “life in prison”. El ejemplo que dio pie a esta cápsula era: *Condenan al asesino a vida en prisión por homicidio doble*. Entre paréntesis menciono que, en un [libro editado por el director de la ANLE y una servidora](#), Ricardo Otheguy, en su artículo titulado “Convergencia conceptual y la sobrestimación de la presencia de elementos estructurales ingleses en el español estadounidense” (2013), se refiere a este tipo de construcciones como convergencias conceptuales con el inglés, debidas al hecho de que el hispano estadounidense no es solo hispano, sino también estadounidense, y está sujeto, por lo tanto, a un constante proceso de transculturación discursiva, que hace que difiera de los otros hispanos “no en la lengua, no en las estructuras que apuntalan su decir, sino en lo que dice, en cómo conceptualiza los referentes, en las normas discursivas que aplica para organizar su habla” (143). Sin embargo, digo yo, si este hispano estadounidense quiere hacerse entender por los hispanos que no viven en Estados Unidos, y con los cuales, como dice Otheguy, comparte un mismo ADN lingüístico, debería usar, mejor, *cadena perpetua* (y *guardería infantil*, en vez de *centro de cuidado diurno*, y *contestador automático*, en vez de *máquina de contestar*, etc. etc.). Otro ejemplo parecido, de calco fraseológico, es el de decir que los prisioneros *están esperando que los ejecuten* (calco de “are waiting to be executed”), en vez de decir que *están en espera de la ejecución*, o que *su ejecución está pendiente*, como se ve en la siguiente cápsula.



La influencia del inglés se manifiesta también, aunque en menor medida (y en particular –aunque no exclusivamente– en el caso de los *hispanounidenses* de la segunda generación, o sea nacidos en los Estados Unidos de padres hispanos inmigrantes, o que llegaron a los Estados Unidos a una edad tierna y se escolarizaron exclusivamente en inglés), en el campo de la sintaxis. Por ejemplo, es común usar el gerundio (como sujeto de la oración o acompañado de una preposición) en vez del infinitivo, como requiere la sintaxis española. Una cápsula comenta este error, ilustrado por los siguientes ejemplos: *Mintiendo es malo* (en vez de *Mentir es malo*) y *Lo despidieron por mintiendo a su jefe* (en vez de *por mentirle a su jefe*), porque en ambos casos el inglés usa aquí el gerundio del verbo “to lie”. A propósito de esto, un ejemplo que oí hace poco en boca de un hispanounidense, en el funeral de su padre, es *Gracias por viniendo* en vez de *Gracias por venir*.

Otro anglicismo sintáctico frecuente tiene que ver con el uso erróneo o el desuso de las preposiciones: *pensar de* en vez de *pensar en* (bajo la influencia de “to think of”), o *abusar*, sin preposición (como en inglés “to abuse”, en vez de *abusar de* – como es correcto en español– o sea que se debe decir *abusar de la confianza de alguien* y no *abusar la confianza de alguien*).

Finalmente, otro tipo de influencia del inglés sobre el español, que esta vez afecta más bien el nivel morfológico de la lengua, consiste en agregar un sufijo anglicado a una raíz cognada, por ejemplo, decir –y esto es muy frecuente– *similaridad* en vez de *similitud* (por influencia de “similarity”) o bien *optimístico*, *pesimístico*, y *realístico*, en vez de *optimista*, *pesimista* y *realista*.

Sin embargo, no todas las cápsulas se enfocan en incorrecciones idiomáticas debidas a la influencia del inglés. Las hay que tratan temas que tienen que ver con dudas idiomáticas propias de los hispanohablantes no solo de los Estados Unidos, sino también de otras partes del mundo donde se habla el idioma castellano. Los hablantes de español que llegan a los Estados Unidos con un nivel de escolarización a veces bastante bajo en su lengua materna, o que simplemente han olvidado algunas de sus sutilezas (por falta de contacto diario con la lengua escrita, sobre todo) pueden beneficiarse de aquellas cápsulas que les recuerdan (o les informan de) que el pretérito de verbos como *poner* o *satisfacer* no es *ponieron* y *satisfacieron*, sino *pusieron* y *satisfícieron*, que el verbo *apretar* diptonga (y por lo tanto hay que decir *Apriete aquí*, y no *Aprete aquí*, de igual manera que hay que decir *nieva*, no *neva*); que decir *entrar adentro* es un pleonasma, o sea una redundancia similar a *subir arriba*; que la pronunciación correcta es *halagueña* (como *cigüeña*) y no *halagueña* como *trigueña*; que la lengua moderna prefiere *frito* a *freído* e *impreso* a *imprimido*, etc.

Algunas cápsulas tratan problemas gramaticales típicos del español americano, como el uso de *se los* en vez de *se lo* en oraciones como *Chicos, se los dije*, donde se pluraliza innecesariamente el objeto directo lo, ya que el destinatario, chicos, es plural. Respecto a esta construcción, en *El buen uso del español* (2013), un libro normativo que no había salido en el momento de la redacción de las cápsulas, y sobre el cual volveré más tarde, se dice lo siguiente:

En la lengua oral de amplias zonas de América, así como en Canarias (España), dado que la forma *se* de los pronombres de dativo de tercera persona carece de marca de plural, se tiende a concordar en plural el pronombre átono en función de CD con el grupo sintáctico que duplica al complemento indirecto, como en *Se los dije a todos*, por *Se lo dije a todos ustedes (a todos ellos)*. Esta construcción se rechaza marcadamente en el español europeo, pero el uso la va consagrando como correcta, con diferencias de extensión y aceptación, en muchos países americanos. Menos admisible resulta la falsa concordancia cuando se extiende también al género: **Se las dije a tus hermanas* en lugar de *Se lo dije a tus hermanas*. O en este otro caso: **Se les dije a tus hermanos* en vez de *Se lo dije a tus hermanos*. (265)

Y finalmente algunas cápsulas combinan información acerca de errores ortográficos muy comunes, que a veces tienen también repercusiones gramaticales, como en el caso de la diferencia entre *A ver* y *Haber*, o entre *Coser* y *Cocer*, dos verbos que se confunden a menudo tanto en la escritura como en la conjugación.

He aquí la respectiva cápsula, una de mis favoritas:

COSER / COCER

El tema de la composición o redacción escolar es “¿Cómo pasaste el fin de semana?”. Una alumna escribe: “Pues, primero ‘coci’ la camisa de mi hermana y luego ‘cosí’ un pollo para la cena.” ¡Ay, ay, ay! ¿‘Coser’ un pollo sin ser costurera? Y, ¿cómo sabrá la camisa ‘cocida’?

No hay que confundir *cocer*, sinónimo de “cocinar”, con *coser*, que es lo que hace una costurera, usando aguja e hilo. No se trata solo de escritura, sino también de conjugación diferente. Hay que decir *yo coso* y no *yo coso*.



Ahora bien: como dije al principio, ambos tomos de *Hablando bien se entiende la gente* contienen *recomendaciones idiomáticas*, no preceptos lingüísticos inflexibles, precisamente porque sus autores están conscientes de que la lengua cambia en todo momento y de que, con el tiempo, lo que se consideraba en un momento dado incorrecto puede ir ganando aceptación y hasta ir imponiéndose como la nueva norma (piensen, por ejemplo, en el caso de la construcción *Se los dije*, comentada un poco antes). Y también están conscientes de que la penetración de los préstamos de otros idiomas en el español es imparable. Así ha sido en el pasado con los arabismos, los galicismos, los germanismos, los italianismos, las voces indígenas, etc. que el español ha asimilado en su acervo léxico, y así está ocurriendo hoy en día con el inglés; si consultan ustedes varias ediciones sucesivas del *DRAE*, notarán que incluyen un número cada vez mayor de anglicismos, que se han convertido en vocablos de uso común en muchas partes del mundo hispanohablante, aunque haya gente, especialmente en el campo de la educación, que todavía los rechace y hasta castigue a sus estudiantes por usarlos (estoy pensando, por ejemplo, en el famoso *aparcar*, presente ya en la edición de 2001, ¡y que muchos todavía tachan de *espanglish!*).

Pero, ¡ojo! Esto no quiere decir, ni mucho menos, que toda influencia del inglés es bienvenida, y que todo error gramatical o de deletreo ha de ser, si no aceptado con el tiempo, al menos tolerado en nombre de una falaz libertad de expresión. Hay cosas que pueden convertirse un día en giros propios de los Estados Unidos (y estoy pensando en el esfuerzo de la ANLE por introducir en el *DRAE* una serie de estadounidismos, como se les debería llamar a estos términos, según el modelo ya existente de los otros *-ismos*: argentinismos, peruanismos, cubanismos, mexicanismos, etc.—; de hecho, quienes asistieron el año pasado a la sesión organizada por la ANLE, en la reunión anual de la AATSP, en San Antonio, pudieron aprender mucho más sobre este tema de la ponencia presentada por Gerardo Piña-Rosales y dos de sus colegas). Pero también hay cosas que es muy probable que se queden estigmatizadas y rechazadas por los propios hablantes educados del español, al menos mientras todos lo que estamos aquí presentes sigamos vivos. Después, ¿quién sabe? Y aun así, cuando lean el libro, verán que muchas veces los autores ofrecen opciones y usan fórmulas como: “recomendamos/ es preferible/ sería mejor”, en vez de prescribir tajantemente un solo uso sobre todos los demás.

Porque, de hecho, no es la Academia la que estigmatiza o consagra un uso u otro, sino que son los propios hablantes los que lo hacen; las academias solamente registran los usos más difundidos entre las personas educadas de una u otra parte del mundo hispano, y hacen recomendaciones al respecto. Esta es la misión de una academia, e implícitamente la misión de la ANLE, que lucha por la defensa y promoción del español (ahora la segunda lengua del mundo después del chino) en los Estados Unidos, un país que ya se ha convertido, prácticamente, en el segundo país

hispanohablante del mundo, y que, según los pronósticos existentes, es muy posible que se convierta en el primero en 2050. En el marco de esta lucha, velar por el buen uso del idioma es imprescindible, para mantener una unidad lingüística básica dentro de la diversidad inherente a los procesos de variación y cambio que ya sabemos que son inevitables, y sobre los cuales una situación de contacto lingüístico (cualquiera, no solo la que se da entre el español y el inglés) actúa como un catalizador, acelerándolos. Esto no significa menospreciar o condenar ciertos usos populares, con tal de que los hablantes estén conscientes de que no se deben generalizar a situaciones que requieren otro tipo de discurso. O, como se expresa Ángel López García-Molins en una reseña de este libro, publicada en línea (2014: web), “es necesario conservar el español de los estadounidenses tal cual, así como el orgullo de hablarlo, pero también es necesario preservar la norma culta que lo enlaza con todas las demás variantes del idioma en los niveles mediáticos, científicos y económicos”.

La lengua, como han demostrado los sociolingüistas, es un sistema inherentemente variable, pero la variación se produce dentro de ciertos parámetros en ausencia de los cuales el sistema se desmoronaría y acabaría en caos. La prueba es que todos los idiomas de cultura, no solo el español, han contado, a lo largo del tiempo, y siguen contando en la actualidad también, con tratados sobre el buen uso de la respectiva lengua, como modelo a emular por los hablantes en situaciones comunicativas que requieren un registro expresivo, oral u escrito, esmerado. Para limitarme solo a lenguas con las que ustedes y yo estamos familiarizados, pienso en el clásico [Le bon usage, de Maurice Grevisse](#), para el francés, cuyo autor ha sabido mantener constantemente un sabio y delicado equilibrio, a medio camino entre el purismo a ultranza y el *laissez-faire*, de forma que incluso hoy, a casi 80 años de su primera publicación, *Le bon usage* es consulta obligatoria para el público francófono. Sobre su autor, el escritor francés Hervé Bazin declaró lo siguiente (Prefacio, 1975):

Grevisse n'est ni laxiste ni puriste. Il constate, explique et trie; il compare et commente. Contre les grammairiens-gendarmes qui interdisaient, qui s'emparaient de votre bouche pour transformer vos dents en barreaux, il choisit le rôle d'ingénieur du son, d'ingénieur du sens.

[Grevisse no es ni laxista ni purista. Constata, explica y clasifica; compara y comenta. Al contrario de los gramáticos-gendarmes que prohibían, que se apoderaban de su boca para transformar sus dientes en rejas, él escogió el papel del ingeniero del sonido, de ingeniero del sentido].

Para el mundo anglófono (que, si bien no cuenta con una academia de la lengua, se preocupa igualmente por el buen uso de la misma), piensen, por ejemplo, en [Sidney Greenbaum y Janet Whitcut, Guide to English Usage](#), publicado en varias

ediciones por Longman. En la introducción a este libro, el conocido gramático británico Sir Randolph Quirk escribe lo siguiente:

A correct form is one that is felt to be acceptable at the relevant period, in the relevant place, and on the relevant occasion. This means that there cannot be a single standard by which an expression must be correct in all places, on all occasions, and at all periods of history. It does not of course mean that ‘anything goes’. We are usually faced with a choice between expressions, any of which would be admirable in certain circumstances, but one of which is best for the particular occasion with which we are concerned. And there are some constructions which, for practical purposes, we can say are admirable in no circumstances at all. (vii)

Y en otra parte afirma:

[W]e should care about and take pride in the way we express ourselves. This is not to inhibit full and free expression; this is not to lose spontaneity, authenticity, and the important sincerity we communicate simultaneously. Rather, by training ourselves in sensitivity and delicacy of expression, carefully adjusted to the subject, occasion, and addressee, we actually enhance our ability to express our thoughts and desires more fully and freely. (iv)

Porque, efectivamente, como nos sugiere el título del libro que nos ocupa, hablando *bien* es como mejor se entiende la gente...

Las palabras de Randolph Quirk, acerca de la inexistencia de un solo estándar absoluto en inglés parecen prefigurar, en el caso del español (otra lengua con un pie en Europa y otro en América) la actual política panhispánica de la Real Academia Española, la cual, a través de la ASALE –la Asociación de Academias de la Lengua Española, de la que la ANLE es parte integrante– colabora con todas las entidades normativas de cada país hispano para elaborar manuales, diccionarios y otros trabajos lingüísticos basados en el respeto mutuo de las normas propias de cada comunidad, sin descartar, sin embargo, la necesidad de la unidad en la diversidad al que me refería más temprano. Un excelente ejemplo en este sentido es su reciente volumen [*El buen uso del español*](#) (del que leerán pronto una reseña en *Hispania*), publicado por la RAE y la ASALE (2013) y destinado “a la inmensa mayoría, a todos los hablantes que experimentan dudas e incertidumbres ortográficas o gramaticales ante la lengua” (xvi). En la presentación del libro, se describe de la siguiente manera el enfoque panhispánico a que me refería:

Durante los últimos años, las academias intensificaron sus esfuerzos por conocer el grado de vitalidad y aceptación de voces, expresiones, construcciones y grafías a lo largo y ancho del mundo hispánico. Esta aproximación siguió una metodología empírica, fundamentada en el testimonio de los corpus. Se adoptó asimismo un concepto menos monolítico de la norma, pues el lenguaje es una institución social, histórica, y por lo tanto mudable. Lleva en su genética el cromosoma del cambio y, en consonancia con las transformaciones que experimenta, se modifican también los modelos normativos. El uso es lo que determina el sentido de esta evolución. [...] La investigación académica abandonó hace ya tiempo la vetusta idea de la norma única. La razón es simple. La percepción de los usos correctos varía no solo de acuerdo con el tiempo, sino también en paralelismo con otros parámetros como la distribución geográfica, los niveles de lengua, las situaciones, los géneros discursivos... Desde esta óptica, las academias, embarcadas en la defensa de la cohesión panhispánica, realizaron unidas en los últimos tiempos importantes aportaciones al conocimiento y difusión de la norma del español. (xv)

Y el prólogo concluye con estas palabras:

Aunque los juicios sobre la norma se asocian a imposiciones y preceptos, las academias adoptan siempre una actitud positiva. Son conscientes de que promover y educar es más efectivo que prescribir y censurar. Dan a conocer a los hablantes las normas que ellos mismos han aprobado en plebiscito cotidiano, porque tiene la seguridad de que ‘el buen uso del español’ favorecerá su desarrollo personal y social, y de que ayudará a la lengua en su ascensión hacia el esplendor que figura en su lema. (xvi).

Mutatis mutandis, pero con el mismo espíritu positivo de educar en vez de “sermonear,” ha salido ahora a luz, para los *hispanounidenses* de la gran familia hispana global, *Hablando bien se entiende la gente*, 1 y 2. Muchas gracias por su atención, y les recomiendo que les echen un vistazo y, si les gustan, que los encarguen para las bibliotecas de sus instituciones o las suyas propias.

Referencias bibliográficas

- Greenbaum, Sidney, y Janet Whitcut. *Guide to English Language* (Introduction by Randolph Quirk). Londres: Longman Group UK, 1988.
- Grevisse, Maurice. *Le bon usage*. 12-ème édition refondue par André Goose. Paris-Lovaina: Duculot, 1986.

- López-García, Ángel. Reseña de Piña-Rosales, Gerardo, Domnita Dumitrescu y Jorge I. Covarrubias. 2014. *Hablando bien se entiende la gente 2. Recomendaciones de la Academia Norteamericana de la Lengua Española para mejorar su español. Infoling 4.74* (2014). Web. 10 de noviembre de 2014.
- Otheguy, Ricardo. “Convergencia conceptual y la sobrestimación de la presencia de elementos estructurales ingleses en el español estadounidense”. *El español en los Estados Unidos: E Pluribus Unum? Enfoques multidisciplinares*. Eds. Domnita Dumitrescu y Gerardo Piña-Rosales. Nueva York: Academia Norteamericana de la Lengua Española. 2013. 129-49.
- Piña-Rosales, Gerardo, Jorge I. Covarrubias, Joaquín Segura y Daniel Fernández, eds. *Hablando bien se entiende la gente: Consejos de la Academia Norteamericana de la lengua española para mejorar su español*. Nueva York/Doral: ANLE/Santillana USA, 2010.
- Piña-Rosales, Gerardo, Jorge I. Covarrubias y Domnita Dumitrescu, eds. *Hablando bien se entiende la gente 2: Consejos de la Academia Norteamericana de la lengua española para mejorar su español*. Nueva York/Doral: ANLE/Santillana USA, 2014.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *El buen uso del español*. Barcelona: Espasa, 2013.

*(Presentación especial hecha en la 96 Conferencia de la Asociación Americana de Profesores de Español y Portugués, bajo los auspicios de Santillana USA, Ciudad de Panamá, 9 de julio de 2014)

